

FNE investiga compras de activos de generación renovable de AES Andes y Colbún

VÍCTOR GUILLOU

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) inició hace poco dos investigaciones por adquisición de activos de generación renovable por parte de dos actores del mercado eléctrico: AES Andes y Colbún.

La primera es una operación anunciada en junio de 2023 por la generadora de capitales norteamericanos, que involucró la compra del Parque Bolero Solar en US\$112,7 millones. El negocio consideró la compra de la planta fotovoltaica de 146 MW, además de una subestación eléctrica y una línea de transmisión de 220 kV, ubicadas en Sierra Gorda, Región de Atacama, todo lo cual era controlado por la sociedad Helio Atacama Tres SpA, donde el grupo francés EDF en Chile tenía el 50% de la propiedad y el restante 50% estaba en control de la japonesa Marubeni.

Según comunicó AES Andes a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el 23 de junio de 2023, la operación por US\$112,7 millones involucraba un aporte de capital a Helio Atacama Tres destinado al pago de todas sus obligaciones financieras "con un sindicato de bancos liderado por Banco Itaú Chile", y otra parte a la compra de acciones de las sociedades.

Y aunque la materialización de la operación estaba "sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, usuales para este tipo de transacciones", esta se declaró cerrada solo cuatro días más tarde, con lo cual Helio Atacama Tres SpA pasó a ser filial de AES Andes. El hecho fue destacado en la memoria de 2023 de AES Andes.

La resolución de la FNE divulgada el miércoles de la semana pasada, precisó que la operación debió ser notificada "de forma obligatoria a esta Fiscalía en forma previa a su perfeccionamiento", tras haber alcanzado los umbrales de ventas contemplados para este tipo de operaciones.

Consultada AES Andes, declinó entregar comentarios a **Pulso La Tercera**.

La segunda investigación involucra la compra del 100% de Inversiones Latin American Power SpA por parte de Colbún, del grupo Matte, lo que les permite adquirir los parques eólicos San Juan y Totoral en US\$401 millones, operación comunicada a la CMF el 28 de junio, la cual quedó sujeta a ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de operaciones, como la aprobación por parte de la FNE.

Pese a que las partes notificaron de la operación a la FNE el 10 de julio, fue considerada "incompleta" por la misma FNE. ●